

SIXTO GARCIA
REFLEXIÓN DEL EVANGELIO
DOMINGO VI, ORDINARIO: MATEO 5: 17-37

“La persona y la ‘causa’ de Jesús de Nazaret son inseparables. Él es su causa en persona” – Walter Kasper, “Jesús el Cristo”

TEXTO

“No piensen que he venido a abolir la Ley y los Profetas. No he venido a abolirlos, sino a darles cumplimiento. Les aseguro que, mientras duren el cielo y la tierra, no dejará de estar vigente ni una “i” ni una tilde de la ley hasta que todo suceda. Por tanto, el que no de importancia a uno de estos mandamientos más pequeños y así lo enseñe a los hombres, será el más pequeño en el Reino de los Cielos; en cambio, el que los observe y los enseñe, ése será grande en el Reino de los Cielos.

“Porque les digo que, si vuestra justicia no es mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el Reino de los Cielos,

“Han oído que se dijo a los antepasados. No matarás, pues el que mate será reo ante el tribunal. Pues yo les digo que todo aquel que se encolerice contra su hermano será reo ante el tribunal; el que llame a su hermano ‘imbécil’ será reo ante el Sanedrín; y el que le llame ‘renegado’ será reo de la Gehenna de fuego. Entonces, si al momento de presentar tu ofrenda en el altar te acuerdas de que tu hermano tiene algo contra ti, deja tu ofrenda allí, delante del altar, y vete primero a reconciliarte con tu hermano. Luego vuelves y presentas tu ofrenda. Ponte enseguida a buenas con tu adversario mientras vas con él de camino, no sea que tu adversario te entregue al juez y el juez al guardia, y te metan en la cárcel. Yo te aseguro que no saldrás de allí hasta que no hayas pagado el último céntimo.

“Han oído que se dijo: No cometerás adulterio. Pues yo les digo que todo el que mira con deseo a una mujer ya cometi6 adulterio con ella, en su corazón. Por tanto, si tu ojo derecho te es ocasión de tropiezo, sácatelo y arr6jalo de ti; más te conviene que se pierda uno de tus miembros, que no que todo tu cuerpo sea arrojado a la Gehenna. Y si tu mano derecha te es ocasión de tropiezo, c6rtatela y arr6jala de ti; te conviene que se pierda uno de tus miembros, antes que todo tu cuerpo vaya a la Gehenna.

“También se dijo: El que repudie a su mujer, que le dé acta de divorcio. Pero yo os digo que todo aquel que repudie a su mujer – excepto en caso de fornicación – la hace ser adúltera; y el que se case con una repudiada comete adulterio.

“Han oído también que se dijo a los antepasados: No perjurarás, sino que cumplirás al Señor tus juramentos. Pues yo les digo que no juréis en modo alguno; ni por el Cielo, porque es el trono de Dios; ni por la Tierra, porque es el estrado de sus pies; ni por Jerusalén, porque es la ciudad del gran rey. Ni tampoco jures por tu cabeza, porque ni a uno solo de tus cabellos puedes hacerlo blanco o negro. Limítense a decir; ‘Sí, sí’, ‘no, no’, pues lo que pasa de aquí proviene del Maligno.”

CONTEXTO

1: El texto del evangelio de hoy presenta enigmas e induce preguntas muy únicas. Las palabras iniciales de Jesús plantean el espacio vital del tema: “No piensen que he venido a abolir la Ley y los Profetas. No he venido a abolirlos, sino a darles cumplimiento” – Esto suscita lo siguiente:

a: El griego usa el verbo “pleroo” – “cumplir, darle plenitud a una realidad o persona” – ¿Por qué no el verbo “tereo” – “guardar,” por ejemplo, “guardar los mandamientos”? (Juan 14: 21, 23; 15:10 – otros) - Esto es clave - “Pleroo” es un verbo exclusivamente Cristológico. – Solamente Jesús – y su Precursor, Juan el Bautista – llevan a plenitud (“cumplen”) la ley totalmente – El uso de “pleroo” en este contexto es un momento Cristológico de singular e irremplazable importancia.

b: El gran comentarista de Mateo, el teólogo suizo de la Reforma, Ulrich Luz, lo ha dicho con precisión teológica y belleza poética insuperable: “Brilla en él un momento singular de totalidad y plenitud” (Ulrich Luz, “El Evangelio según San Mateo,” Vol. 1) - Y esto es radicalmente clave para comprender la unicidad del fenómeno del Cristianismo: La fe cristiana no se centra en un libro o en un código de ética, sino en una Persona, la del Crucificado y Resucitado - es, en el sentido más cabal y estricto de la palabra, una fe personalista – Jesús y su “causa”, Jesús y su misión, son una y la misma cosa (Walter Kasper) – Jesús es, en su persona, la plenitud del Evangelio, del Reino que irrumpe en la historia (Martin Hengel, Ulrich Luz, Rudolf Schnackenburg, Gabriel Marcel)

2: Jesús hace referencia al alfabeto griego y hebreo como imagen de contexto: “Les aseguro que, mientras duren el cielo y la tierra, no dejará de estar vigente ni una “i” ni una tilde de la ley hasta que todo suceda” – La “i” (“yod” en

el alfabeto hebreo) es una simple rayita, la letra más pequeña del alfabeto griego – la “tilde” (“keraia”) es una anotación, quizás un acento o marca arriba de la letra. – La referencia parece indicar que toda la Ley será cumplida, estará vigente . . . pero hay matices Cristológicos que profundizan el sentido del texto.

3: La comprensión del evangelio de hoy exige recordar la identidad de los destinatarios del evangelio de Mateo – Habida cuenta de todas las especulaciones, críticas y respuestas, es legítimo postular que el autor de Mateo le escribe a una muy afligida, dividida y confusa comunidad en el área de Antioquía, la tercera ciudad más grande del joven Imperio Romano en la época – La comunidad, postulan la mayoría - ¡no todos! – de los comentaristas (John Donahue, S.J., Daniel Harrington, S.J., Raymond Brown, Rudolf Pesch, otros), estaba constituida en su mayor parte por judeo-cristianos, confusos sobre la validez y la vigencia de la Ley a la luz de la predicación de Jesús, y en menor parte por gentiles conversos, despreciados por los judeocristianos como recién llegados al momento mesiánico decisivo,

4: Tomando en cuenta esta perspectiva – mayoritariamente, aunque no consensualmente aceptada – es fácil discernir en Mateo 5: 17-19 un “programa judeo-cristiano” (Ulrich Luz), cuyo propósito es calmar las ansiedades de los judeocristianos - la Ley sigue vigente! – PERO, el sentido Cristológico del verbo “pleroo,” “dar plenitud” – no simplemente “guardar” – implica que la misión de Jesús, expresada en estas enigmáticas palabras, es potenciar la Ley en torno a su persona, y en particular, en torno a su Pascua.

5: Entran aquí, de forma disruptiva, las palabras de Jesús sobre el cumplimiento total o parcial de la Ley:” Por tanto, el que no de importancia a uno de estos mandamientos más pequeños y así lo enseñe a los hombres, será el más pequeño en el Reino de los Cielos; en cambio, el que los observe y los enseñe, ése será grande en el Reino de los Cielos” – Esto nos emplaza a considerar lo siguiente:

a: Los rabinos distinguían entre los mandamientos más “graves,” como el honrar padre y madre (Deuteronomio 5: 16 (y los más leves, como la ley acerca del “nido del pájaro” (Deuteronomio 22: 6-7) – En general, la tradición rabínica posterior urgía el cumplimiento de todos (Rabino Judá en “midrash Abot” 2: 1, dice: “Sé atento en cumplir tanto el precepto ligero como el grave”

b: Por otro lado, complicando la cuestión, los lectores cristianos de Mateo discernen como preceptos mínimos aquellos que Jesús consideró como

tales, por ejemplo, el diezmo de las verduras (Mateo 23: 23ss) o las leyes de pureza ritual (Mateo 23: 26ss).

5: Una posible solución la encontramos en la misión y teología de Pablo. La Carta a los Gálatas (con 2 Segunda Corintios, una de las dos cartas más dolorosas de Pablo) refleja la persecución que los judeocristianos de Jerusalén y Antioquía libraron inmisericordemente contra Pablo - ¡Aquí tenemos una perspectiva clave! Pablo les recuerda a estos estrictos cumplidores de la Ley que aquellos que exigen la circuncisión se comprometen, por razón de conciencia, a cumplir toda la Ley, aún en sus detalles más pequeños (Gálatas 5: 3) – Pablo tiene en mente el sentido del texto de Números 15: 31, interpretado por la tradición de los rabinos estrictos de la época, como Shammai (ca. 30 A.C.-40 D.C.): “Si alguno dice ‘asumo toda la Torá, salvo este (único) dicho’, de ese hay que decir que ‘despreció la palabra del Señor’”

6: Las palabras de Jesús adquieren mayor perspectiva cuando recordamos que en la práctica, fuera del ámbito de los rabinos radicales, la mayoría de ellos, sobre todo los seguidores de Hillel (ca. 30 A.C.-10 D.C.) tenían el realismo necesario para “dar margen a la gracia de Dios y no exigir el cumplimiento de todos los preceptos” (Ulrich Luz) .

7: Los diferentes grados “jerárquicos” en el cielo, expresados por las palabras de Jesús: “Por tanto, el que no de importancia a uno de estos mandamientos más pequeños y así lo enseñe a los hombres, será el más pequeño en el Reino de los Cielos; en cambio, el que los observe y los enseñe, ése será grande en el Reino de los Cielos” – por lo demás, un rasgo de Mateo; 11: 11; 18: 1, 4; 20: 21) – corresponden a tradiciones judías, que la comunidad cristiana interpretó en siglos posteriores como la expresión escatológica de los diferentes tonos de intensidad del amor a Dios en Jesús (cf. San Gregorio Nazianzeno, San Juan Crisóstomo, San Agustín).

8: Mateo 5: 21-48 nos presenta las seis antítesis situadas como transición entre la Bienaventuranzas y la enseñanza de la oración dominical – El evangelio de hoy nos relata las cuatro primeras.

9: NOTA: LAS ANTÍTESIS

A grandes rasgos, y con variaciones, las seis Antítesis comienzan:

“Ustedes han oído que se dijo (a sus antepasados) ” – “ekousate hoti errethe tois archaiois” - seguido de la prescripción aludida – Aquí se usa lo que los exégetas

llaman “el pasivo divino” – para evitar mencionar el nombre de Dios (“Yahweh” – recordemos que una mayoría de los lectores de Mateo son judíos de Antioquía recién conversos), se alude al pasivo “Ustedes oyeron que se les dijo” -

b: La superación (ruptura en la continuidad) de las palabras de Jesús se sitúan en contraste: “Pero yo (más bien) les digo” – “ego de lego hymin” – seguido de la exigencia mayor - ¡CLAVE! – el evangelista pone en boca de Jesús un doble énfasis – Para empezar, el pronombre “ego” (“yo”) era usado en griego, como es usado en español, para dar énfasis – Comúnmente, en otros textos, Jesús dice: “lego hymin” - “les digo a ustedes” – Aquí dice: “Yo les digo a ustedes” – En castellano usamos un modo parecido: “¿A dónde vas hoy?” – “Voy al cine” – Pero si alguien disputa la afirmación, o la contradice, enfatizamos: “No, yo voy al cine” –

c: El segundo elemento de énfasis es la partícula griega “de” – tiene sentido enfático o contradictorio, según el contexto – Dado el hecho de que lo que “se les dijo a sus antepasados” es la Ley, interpretada rigurosamente por escribas (los “grammateis” – los teólogos de la época) y los fariseos, es mejor traducir “Yo más bien les digo” – ¡el “perisson,” lo extraordinario, lo que va más allá de la estrecha interpretación humana de la Ley!

10: La Primera Antítesis: “No matarás, pues el que mate será reo ante el tribunal. Pues yo les digo que todo aquel que se encolerice contra su hermano será reo ante el tribunal; el que llame a su hermano ‘imbécil’ será reo ante el Sanedrín; y el que le llame ‘insensato’ será reo de la Gehenna de fuego.”

a: Aquí se evoca el primer mandamiento del Decálogo: Éxodo 20: 13, Deuteronomio 5: 18 – “Reo ante el tribunal” evoca Éxodo 21. 12; Levítico 24: 17; Números 35: 16.

b: “Encolerizar” (“orgizomenos”), los insultos: “imbécil” (“raka”), “insensato” (“moré”) están considerados como la raíz del primer paso hacia el crimen de matar.

c: Los tres términos: “reo”, “Sanedrín”, “Gehenna” probablemente tiene alusiones al juicio escatológico – “Gehenna” hace referencia al valle de Ben-Hinnon, al sur de Jerusalén, donde, anterior a la reforma del rey Josías (2 Reyes, 25), se practicaban sacrificios humanos a Baal.

11: La amenaza de no pagar “hasta el último centavo”(“kodrantes” – moneda romana) hace alusión a una antigua costumbre del Medio Oriente, pero no

sancionada por la ley judía – Como pueblo sojuzgado, desde el 63 A.C., por los romanos, los lectores de Mateo conocerían la práctica.

12: La Segunda Antítesis: “No cometerás adulterio. Pues yo les digo que todo el que mira con deseo a una mujer ya cometió adulterio con ella, en su corazón. Por tanto, si tu ojo derecho te es ocasión de tropiezo, sácatelo y arrójalo de ti; más te conviene que se pierda uno de tus miembros, que no que todo tu cuerpo sea arrojado a la Gehenna”, etc.,

a: La prohibición tiene su antecedente en Éxodo 20: 14; Deuteronomio 5:18 - El adulterio se entiende como las relaciones sexuales entre una mujer casada, y un hombre otro que su marido. Al igual que la Primera Antítesis, el adulterio conlleva un paso previo: la lujuria, mira con deseo a una mujer.

b: Las referencias hiperbólicas al “ojo derecho,” etc., refleja la creencia común de que el lado derecho tenía mayor dignidad que el izquierdo.

13: La Tercera Antítesis: “El que repudie a su mujer, que le dé acta de divorcio. Pero yo os digo que todo aquel que repudie a su mujer – excepto en caso de fornicación – la hace ser adúltera; y el que se case con una repudiada comete adulterio.”

a: El texto resume a Deuteronomio 24: 1, que estipula el libelo de divorcio, que el marido pone en mano de la esposa y la despide de la casa.

b: ¡CLAVE! Francis Moloney, en su obra seminal “Broken Bread for a Broken People: Divorce, Remarriage and the Eucharist”, sostiene que esta “cláusula de excepción” – “excepto en caso de fornicación” (“parektos epi porneia”), añadida posteriormente por la comunidad de Mateo, nos dice que los lectores de Mateo mitigan la prohibición absoluta contra el divorcio – Moloney enfatiza que la “cláusula de excepción” es texto inspirado, canónico, y por lo tanto debe ser tomado con toda su fuerza – De ahí, Moloney deriva posibles aplicaciones pastorales para los católicos divorciados y vueltos a casar (aplicaciones que los obispos alemanes han planteado desde los años ´90)

c: El significado de “porneia” es objeto de debate: o bien, conducta sexual impropia de parte de la mujer, o bien, relaciones maritales con parientes de nexo próximo, proscritas en Levítico 18:6-18

14: La Cuarta Antítesis:” Han oído también que se dijo a los antepasados: No perjurarás, sino que cumplirás al Señor tus juramentos. Pues yo les digo que no juréis en modo alguno; ni por el Cielo, porque es el trono de Dios; ni por la Tierra, porque es el estrado de sus pies; ni por Jerusalén, porque es la ciudad del gran rey. Ni tampoco jures por tu cabeza, porque ni a uno solo de tus cabellos puedes hacerlo blanco o negro”, etc.

a: La prohibición de Jesús radicaliza el mandamiento contra el juramento en falso: Éxodo 20: 16; Deuteronomio 5: 20 – Jesús no abroga el Decálogo, sino lo lleva a su cumplimiento final.

b: La Tierra, como estrado de los pies del Dios de Israel, trae a colación Isaías 66: 1 – Jerusalén, la ciudad del “Gran Rey”, refleja el Salmo 48: 3

c: Como dato no carente de ironía: la prohibición “ni tampoco jures por tu cabeza, porque ni a uno solo de tus cabellos puedes hacerlo blanco o negro” alude a la práctica, atestiguada por la tradición rabínica, de teñirse el pelo – La ironía consiste en que debajo del tinte, permanecía el pelo del color original – así también con los falsos juramentos, con todo tipo de juramento.

¿QUÉ NOS DICE TODO ESTO A NOSOTROS, HOY?

1: Las Antítesis, de una forma concreta, definen la radicalidad escatológica de las Bienaventuranzas (cf. evangelio del domingo V, Ordinario) – Jesús viene a darle plenitud a la Ley mosaica, no a abrogarla – ¡y define cuán definitivas son sus exigencias!

2: Las Antítesis tienen un referente Cristocéntrico: ¡el cumplimiento – el dar plenitud (“pleroo”) a la Ley - no es sino otra forma de hablar de la exigencia a entrar en una comunión apasionada, riesgosa, vulnerable, con la Jesús mismo - ¡comunión plena y viva con la persona de Jesús! –

3: “Ustedes oyeron que se les dijo . . . pero yo les digo” – Jesús es la Ley escatológica en persona – Él es el Evangelio sacramentalizado en su realidad personal - La fe cristiana, recordemos lo dicho arriba, ¡es personalista! Está definida por una persona, no por códigos de ética o de doctrina – necesarios para articular esa comunión, pero no el fin mismo de la fe! –

4: “En el fondo, la santidad es vivir en unión con él (Jesús) los misterios de su vida” (“Gaudete et Exsultate,” 20) - ¡En unión con Él, con Jesús con su Pascua! - Y esto no es otra cosa que vivir en unión con todas las víctimas de nuestras

sociedades de consumo, opulentas e indiferentes ante el clamor del pobre (Salmo 34: 7), ante el llanto de los niños separados de sus padres en las fronteras, de los hambrientos y excluidos, de las víctimas de todos los mesianismos prostituidos, los de la derecha y los de la izquierda - La Ley del Evangelio – la más alta y la única que rige suprema – cuestiona nuestras distorsiones y manipulaciones –

5: Y hoy en día añadimos las víctimas – al momento de escribir esto, más de 19,000 – de los terremotos en Turquía y Siria, de la guerra de Ucrania, y los inocentes asesinados en EEUU por aquellos a quienes una política letal y opresiva les permiten portar - y usar para matar – rifles de asalto y otras armas de uso militar - ¡La última y más definitoria ley es la ley de las periferias! - Allí nos esperan las víctimas - ¡allí nos espera Jesús, la Ley de Dios hecha humanidad vulnerable (Juan 1: 14), hecha “pleroma”!

6: ¡Las Antítesis, autoexpresión de las Bienaventuranzas, nos exigen la locura, la radicalidad de las periferias – “el magis” de San Ignacio de Loyola, el “perisson” (el exceso de Mateo 5: 20, 47 – el “costo del discipulado” de Dietrich Bonhoeffer! – La radicalidad del Evangelio nos emplaza a rechazar el “pragmatismo gris . . . que nos convierte en momias de museo” (Francisco, “Evangelii Gaudium”, 83)

7: La definición final de las Bienaventuranzas y las Antítesis, no tienen más radical expresión que el grito de Pablo en Gálatas 2: 20: “Ya no soy yo quien vive, es Cristo quien vive en mí”